



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Renuncia Prof. Arrizabalaga

---

VISTO:

La renuncia presentada por la Profesora María Inés ARRIZABALAGA, Leg. N° 44.925 a un cargo de Profesor Titular Dedicación Semi Exclusiva (102) concursado de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que la renuncia presentada por la Profesora ARRIZABALAGA se debe a que ha sido designada como Secretaria de Investigación y Posgrado en el Instituto Universitario Patagónico de las Artes y como Coordinadora del Área de Lengua, Cultura y Traducción en la misma Universidad,

Los informes de la Dirección General de Personal y la Dirección General de Sumarios de esta Universidad,

Y el tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior acepte la renuncia a la Profesora María Inés ARRIZABALAGA, Leg. N° 44.925 en un cargo de Profesor Titular Dedicación Semi Exclusiva (102) concursado en la cátedra de Introducción a la Traductología, Sección Común, a partir del día de la fecha.-

Art.2°.- Elévese al HCS, notifíquese, comuníquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A UN DÍA DEL MES DE MARZO DE DOS MIL

VEINTITRES.

.